

**Toluca de Lerdo, a 4 de julio de 2017.**

**Versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos del Instituto Electoral del Estado de México, que se realizó en sala de Comisiones de las instalaciones del IEEM.**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenos días.

Bueno, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, a todos ustedes les doy una bienvenida a esta sesión, que por la naturaleza de los temas que vamos a tratar y si el resultado de la discusión que tengamos el día de hoy se considera que hemos concluido los trabajos tanto del PREP como los Conteos Rápidos, pues sería la última sesión de esta Comisión.

Por lo que toca en este momento, le solicito al Secretario Técnico haga uso de la palabra.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Buenos días.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión procedo a tomar Lista de Asistencia.

Presidenta Consejera Electoral Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Integrante Consejero Electoral Maestro Miguel Ángel García Hernández.  
(Presente)

Integrante Consejero Electoral Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Como representantes de los partidos políticos nos acompaña, Jesús José Souto y Alvarado, suplente ante la Comisión por parte del Partido Acción Nacional. (Presente).

Por parte del PRI está el Doctor Martín Soto Romero, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Se encuentra también Daniel de la Vega Lázaro, representante suplente del PRI ante esta Comisión. (Presente)

Por el PRD está Roberto Juárez Flores, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano está el Licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, se encuentra con nosotros el Licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, propietario ante la Comisión. (Presente)

Y por parte de la candidata independiente Teresa Castell se encuentra Alejandro López Martínez, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Así como la Licenciada Sandra Cecilia Barbero Salas, representante propietaria por parte de la candidata independiente María Teresa Castell ante el Consejo General. (Presente)

Y el de la voz, Juan José Rivaud Gallardo, Secretario Técnico Suplente en términos del Considerando XXVII del Acuerdo IEEM/CG/83/2016, por el que se crea la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes tres consejeros con derecho a voz y voto, y 8 representantes de partidos políticos y candidatos independientes con derecho sólo a voz.

En consecuencia y con fundamento en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de quórum legal.

Además, contamos con la presencia del Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización. (Presente)

El Licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración. (Presente)

Y nos acompañan tres integrantes del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos que son: el doctor Alberto Alonso y Coria, el doctor Arturo Erdely Ruiz y el doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández Vela.

Además, están con nosotros por parte de la FES Aragón de la UNAM, el Maestro Marcelo Pérez Medel y el Maestro Jesús Hernández Carrera.

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias Secretario Técnico, bienvenidos sean todos ustedes.

Desde luego, en particular a los integrantes del Comité Asesor para Conteos Rápidos, tres de ellos y, desde luego, a también a quienes nos han estado apoyando con la auditoría por parte de FES Aragón. Muchas gracias a todos ustedes.

Continúe con el siguiente punto Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Sí, daría cuenta de que se integra Jesús Enrique Flores Vázquez, por Encuentro Social.

Con su venía señora Presidente.

Como siguiente punto tenemos el punto número 2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria y procedo a leer.

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de junio de 2017.
- 4.- Presentación del Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de México.
- 5.- Presentación del Informe Final de la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de México.
- 6.- Presentación del Informe Final sobre el Conteo Rápido de la Elección para Gobernador del Estado de México 2017.
- 7.- Presentación del Análisis Comparativo del PREP versus Cómputos Distritales elaborado por la FES Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

8.- Asuntos Generales.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Se integra con nosotros la Licenciada Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Bien, ¿hay alguna consideración sobre la propuesta de Orden del Día?

¿Algún tema a tratar en Asuntos Generales?

No siendo así, le pido al Secretario Técnico recabe el consenso y la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Pregunto a los señores y señoras representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente que se encuentran presentes, ¿si existe su consenso en el Orden del Día propuesto?

De acuerdo, existe el consenso.

Ahora pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Con su venía.

El siguiente punto es el punto número 3. Lectura y aprobación, en su caso, de la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2017.

Señora Presidenta, este documento fue circulado con la anticipación que exige nuestro Reglamento y respetuosamente, solicitaría la dispensa de su lectura y antes de proceder a su aprobación, si es el caso, consultaría a los señores representantes y a los consejeros si existe alguna observación respecto al acta.

No la hay señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** No habiendo observaciones le solicito ponga a consenso y a votación el acta mencionada, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Con su permiso.

Se pregunta a los señores representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto tercero del Orden del Día.

Existe el consenso. Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a los señores Consejeros si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del Orden del Día, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos y los representantes de la candidata independiente que se encuentran presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** El siguiente punto es el número 4, es la Presentación del Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de México.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Para desahogar este punto le solicito al Secretario Técnico haga la presentación de este informe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Bien, mencionaría que en la sesión pasada del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, los asesores tuvieron a bien presentar su informe y enviarlo por escrito a la Secretaría Técnica, esta Secretaría como Unidad de Informática y Estadística tuvo a bien elaborar una nota aclaratoria de este informe toda vez que el Informe en cuestión no fue totalmente apegado al formato que hizo llegar el INE a este Instituto para la elaboración del Informe y en el cual pide que en cada apartado se debe detallar el avance respecto del plan de actividades aprobado por el Comité.

En lugar de esto los integrantes del COTAPREP realizaron una relatoría de cada una de las sesiones y las reuniones de trabajo donde la información debía circunscribirse exclusivamente a temas técnicos, sin embargo, bueno, tiene una cierta carga de subjetividad y hay algunas imprecisiones por lo cual para no dar una idea equivocada de los trabajos de implementación del PREP, la Unidad de Informática y Estadística elabora esta Nota Aclaratoria.

Quiero decirles que hay un pequeño error en la página IV, en el primer párrafo habla del plan de trabajo aprobado por el COTECORA, obviamente, es el Plan de Trabajo aprobado por el COTAPREP.

Por lo demás, la Nota Aclaratoria simplemente hace algunas precisiones respecto a las observaciones y a la relatoría de las sesiones de trabajo que fueron referidas por el COTAPREP.

Por ejemplo, la primera recomendación es que, nos apeguemos a lo que dicta el Consejo General. Esta recomendación parecería que no lo hicimos, pero siempre lo hacemos, la Unidad de Informática y Estadística tiene como su eje inmediato a la Secretaría Ejecutiva y siempre nos hemos apegado a todas las recomendaciones y a todas las disposiciones del Consejo General.

Y así, bueno, tenemos una serie de comentarios respecto a alguna de las observaciones, este informe les fue circulado y si alguien tuviera algún comentario, pues, con gusto lo atenderemos.

Y al concluir la Nota Aclaratoria viene propiamente el Informe presentado por los asesores del COTAPREP en el cual describen cómo se integró el Comité, presentan sus curriculums, presentan el calendario de sesiones, el plan de trabajo y después pasan a hacer una relatoría de las sesiones y las reuniones de trabajo hasta llegar a los simulacros y al día de la jornada electoral, hacen una serie de recomendaciones y finalmente, presentan las conclusiones que tuvieron a bien leer en la Octava Sesión del COTAPREP.

Estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias doctor Rivaud.

Bueno, está a consideración el Informe Final del PREP

¿Hay alguna intervención?

Si no fuera así se tiene por presentado el mismo con las manifestaciones que ha hecho el Doctor Rivaud sobre una nota que yo le llamaría más bien, complementaria, desde luego, el Informe que presentó el Comité del PREP es la visión de los tres integrantes que integraron este Comité, pero, desde luego, que también es valiosa la aportación desde la Unidad de Informática que, finalmente, si recordaran por un acuerdo del Consejo de este Instituto se le asignó como el área responsable.

O sea, el PREP tiene un responsable con nombre y apellido, que es Juan José Rivaud y en ese sentido, me parece que esta nota que refiere Juan José, pues es importante, era importante que esta Comisión la conociera a fin de que el mencionado informe tuviera también la visión de la Unidad de Informática.

Si no hubiera comentarios se da por presentado este punto y le pido al Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Con su venia señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 5, es la Presentación del Informe Final de la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de México.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** De nueva cuenta, le solicito al Secretario Técnico haga la presentación respectiva, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Con gusto.

Comentaría que este informe es presentado en el formato que para tal efecto nos provee el Instituto Nacional Electoral y es un formato particular que

consta primeramente de una introducción, donde se describe cómo debe elaborarse el informe y cómo está elaborado el Informe.

Tiene una primera sección sobre la operación del PREP, donde primeramente se hace una descripción general del desarrollo de la operación del PREP.

Como inciso a) en esta parte, se da cuenta del acta ante presencia de Notario Público donde los auditores dieron cuenta de que el programa que se encontraba corriendo en los sistemas de la Unidad, era el programa del PREP que ellos habían auditado y que no contenía datos cargados ni imágenes cargadas.

Una parte b) donde damos cuenta de las principales observaciones emitidas por los asesores del COTAPREP.

Un inciso c) que pide el INE donde nos indica enlistemos las actualizaciones del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que como ustedes saben, comienzan el 4 de junio a las 16:00 horas y se van actualizando cada 15 minutos hasta concluir a las 13:00 hora del 5 de junio de 2017, momento en el cual también ante Notario se dio cuenta de que se había suspendido a esa hora las actualizaciones del sistema para su cierre final a las 18:00 horas del 5 junio.

Nos piden que indiquemos el número y porcentaje de actas capturadas al cierre del PREP, las cuales fueron 18 mil 173, lo cual representa un porcentaje del 97.6727 por ciento.

Posteriormente, nos piden el porcentaje de participación ciudadana, que ascendió al 52.4964 por ciento y nos piden en un inciso f) la participación de los difusores oficiales, que si ustedes ven en la página 6, presentamos una pequeña impresión de lo que era la pantalla de nuestro PREP donde estaban los difusores.

Aquí tenemos el número de visitas de los difusores que tuvieron a bien darnos esa información: por ejemplo, Televisa tuvo cerca 200 mil visitas, Impulso tuvo poco más de 2 mil, Hoy del Estado de México tuvo cerca de 300 mil visitas, El Universal tuvo más de 350 mil visitas, en fin, el cuadro nos permite dar una suma de 1 millón 174 mil 616 visitas de los medios que nos reportaron, fueron 17 difusores externos y 9 de ellos nos proporcionaron esta información.

También nos indica dar a conocer el número de visitas a los portales del PREP y tenemos un pequeño cuadro donde tuvimos cerca de 1 millón de visitas al sitio del Instituto, al sitio del PREP tuvimos ese mismo número muy parecido aunque más cercano todavía al millón, 989 mil 900 visitas.

Finalmente, damos cuenta de las intervenciones más relevantes relativas al PREP durante las sesiones permanentes de los consejos generales.

En este caso, pues, es nuestro Consejo General.

Aquí se da cuenta de algunas intervenciones de la Consejera Palmira Tapia Palacios como Presidenta de esta Comisión, del Consejero Presidente y, finalmente, mencionamos que están los videos y las actas estenográficas a disposición del Instituto Nacional Electoral.

En una sección II, nos piden un detalle del procesamiento de las actas.

Como inciso a) tenemos una tabla y una gráfica en la que se ven desde las 18:00 horas hasta las 13:00 del día siguiente el avance en el procesamiento y el acopio de actas.

En efecto, del 17:00 a 18:00 horas ustedes pueden ver que hay un acopio de 2 actas, pero estas dos actas no fueron incluidas en el sistema hasta las 6 de la tarde, por si ustedes ven que empieza desde las 17:00 horas del día 4 de junio fue

simplemente el acopio de las actas que llegaron a los centros de acopio y transmisión de datos previo a las 18:00 horas.

Bien, también hay una gráfica donde es posible ver, que la capacidad de procesamiento del PREP fue suficiente y toda la digitalización, captura y recaptura y verificación se fue dando de manera continua.

Se nos pide dar el total de las imágenes de Actas PREP publicadas durante la operación del PREP y aquí mencionamos que tenemos una base de datos en línea desde el día siguiente a la elección con todas las imágenes de las actas para consulta al público.

También se nos pide ver el número y porcentaje de Actas con inconsistencias lo cual ese estaba marcado, lo cual estaba marcado en el propio Programa de Resultados Electorales Preliminares y tuvimos 433 Actas que no fueron incluidas en el PREP y 401 Actas que no fueron contabilizadas.

Finalmente damos una breve descripción de las inconsistencias durante el desarrollo del PREP, que fueron fallas puntuales, algunas fallas de equipo, de impresoras, de un scanner, que fueron todas atendidas de inmediato y no impactaron la operación del programa.

Un reporte que sí hay que considerar, que es muy importante es el reporte sobre el número de Actas que llegaron a los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que no contenían la etiqueta, que había sido previamente colocada antes del envío de los Paquetes y el Material Electoral a las casillas, aquí tenemos un cuadro donde vemos que cerca de 5 mil Actas, 4 mil 842 arribaron a los Centros de Acopio y Transmisión de datos sin la etiqueta, esta fue, esta es una experiencia y es un punto importante del informe que sí hay que considerar para posteriores Programas de Resultados Electorales Preliminares.

Finalmente tenemos una sección donde presentamos los costos del PREP, primeramente la remuneración de los asesores, del COTAPREP, el pago a terceros en la implementación del PREP, el costo del ente auditor, el costo de los recursos humanos involucrados, el costo del software, los costos de infraestructura, de cómputo, de procesamiento y almacenamiento, la renta de computadoras, en fin, servicios de tecnologías de información y otros insumos.

En el informe no nos piden que hagamos la suma de todos estos recursos, pero creo que es conveniente decir que al sumar todos estos rubros obtenemos 16 millones 550 mil 49 pesos con 40 centavos.

Si consideramos lo que se ejerció este año, habría que restar dos meses del COTAPREP que se pagaron en noviembre y diciembre del año pasado y quedaríamos en 16 millones 202 mil 49 pesos con 40 centavos; este es el costo total del PREP en el Estado de México.

Finalmente tenemos una sección sobre las observaciones del ente auditor, que si bien, fueron muy útiles en su momento, lo que sí quiero que quede muy claro a esta Comisión, es que todas fueron atendidas antes del día de la Jornada Electoral, todo lo detectado por el ente auditor se le dio el tratamiento adecuado incluso a satisfacción del propio ente auditor.

Y finalmente, tenemos una pequeña sesión de conclusiones, donde como principal acierto del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mencionamos la captura centralizada que permite un máximo aprovechamiento de los recursos humanos y control de la información, principales complicaciones como ya comentaba, tuvimos la del etiquetado.

Y, bien, aquí estamos mencionando que esta actividad probablemente no se realizó de manera adecuada en las Juntas Distritales, pero creo que también esto se debió del arribo de Actas sin etiqueta también pudo ocasionarse al integrar los paquetes en las propias casillas, es decir, los funcionarios de casilla pudieron

tomar copias del Acta sin etiquetas y colocarlas en el sobre PREP y la copia con la etiqueta pues se pudo ir a otro, a otro, a un partido o usarse para otra cosa.

¿Qué áreas de oportunidad tenemos? Pues consideramos que algo muy importante es el personal, quizá contratarlo por un tiempo menor con un remuneración más alta, también, en el caso de las copias de las Actas, solicitadas por las Juntas Distritales al Consejo Distrital correspondiente, considerar utilizar copias certificadas y realizar ensayos de captura con instrucciones muy específicas para medir la eficiencia en la captura.

Como consideraciones para el futuro, hacer pruebas del PREP considerar el desarrollo de una aplicación para recopilar la información durante las pruebas del propio PREP, eso sería cuanto.

#### **CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA**

**PALACIOS:** Gracias, Secretario Técnico por la descripción muy general de este informe que me, a consideración, a mi consideración contiene elementos muy importantes y de manera muy concreta sobre el PREP, tanto en términos de costos, como también en términos del desempeño del PREP, la noche del 4 de junio.

Desde luego que hay áreas de oportunidad, las ha mencionado ya Juan José, como es el tema del etiquetado, pero también me parece que hay avances respecto al ejercicio del PREP en 2015, como fue la disponibilidad de la página del IEEM en todo momento, con la estrategia que tuvimos a bien realizar para sumar difusores externos y que nos ayudaran el 4 de junio a difundir en distintas páginas esta información, de tal suerte que en todo momento estuvo disponible la información para que así decidiera consultarla.

También quiero poner especial atención, en el hecho de que hubo diversos ataques a la página y alguno de ellos de manera importante, que bueno, ya lo sabrá señalar mucho mejor el Secretario Técnico si es interés de ustedes conocer el tema con más precisión, pero me parece que también se demostró que se tomó

una buena decisión con la contratación del servicio de Telmex, para precisamente poder reaccionar ante esos eventuales ataques, que sí los tuvimos pero salimos abantes y la página del PREP, la información estuvo disponible sin que se cayera la página.

Eso es importante destacar, en fin.

Está a su consideración este informe final.

¿Hay alguna intervención?

No siendo así, también se da por presentado este informe final de la implementación del PREP del Estado de México.

Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Con su permiso.

Daría cuenta de la integración de la mesa.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Se integró hace unos minutos Carlos Loman Delgado, representante propietario ante el Consejo General por Encuentro Social, así como el licenciado Ezequiel Flores Medina, representante del Partido de Nueva Alianza y el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante del Partido del Trabajo.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenos días a los tres.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** El siguiente punto es el número 6, Presentación del Informe Final sobre el Conteo Rápido de Elección para Gobernador del Estado de México 2017.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Para desahogar a este punto invitaría a uno de los integrantes del Comité Asesor a que nos realizaran la presentación respectiva ¿sí?

El doctor Arturo Erdely.

**INTEGRANTE COTECORA, DR. ARTURO ERDELY RUIZ:** Buenos días, si me hacen favor de poner la presentación.

Según entiendo, ya se circuló el informe completo, sólo en esta presentación se tomaron algunas de las ilustraciones o de información que se desprende ese informe, que trata de resumir lo más relevante.

La siguiente por favor.

Bueno, de acuerdo al Artículo 373, del Reglamento de Elecciones del INE, para efectos de Conteos Rápido, pues se debe de obtener una muestra de casillas, entendida esta como un subconjunto del total de casillas, que en el caso de la elección del 4 de junio en el Estado de México fue un total de 18 mil 600 casillas.

La que sigue, por favor.

Las condiciones que nos establecen es que para la elección de esta muestra, para el Conteo Rápido, pues toda casilla debe tener probabilidad de ser seleccionada, segundo, pues que sea un procedimiento aleatorio de selección, que se busque la mayor dispersión geográfica electoral de esas casillas y que el

tamaño de la muestra se calcule con un nivel de confianza del 95 por ciento, de acuerdo a la precisión que se especifica, ese Reglamento de Elecciones, especifica el nivel de confianza, pero la precisión no se especifica, esa queda, digamos a criterio del COTECORA.

En el caso de COTECORA, para el Estado de México, escogemos un muestreo aleatorio certificado por Distrito Local, ¿por qué de esta forma? Pues porque así se cumple lo que estaba en la lámina anterior, que todas las casillas tengan problema al ser seleccionadas, es un Procedimiento Aleatorio de Selección y es la manera de lograr una muy buena dispersión geográfica electoral.

La precisión la establecimos en .5 por ciento, recordando que la precisión pues es la distancia del punto medio de los intervalos de estimación a sus extremos, es decir, esto nos daría intervalos de cuando más, uno por ciento, o sea, la precisión eso trae intervalos de cuando más esa longitud, aunque puede ser menor ¿no? Pero no pasar de eso con un nivel de confianza del 95 por ciento.

El COTECORA analizó a detalle las elecciones de los años 2011 para gobernador en el estado de México, de 2012, la presidencial, pero nada más analizando la información del Estado de México y la elección de diputados que tuvo lugar en el año 2015.

Después de analizar esas tres elecciones, se llegó a la conclusión de que requeríamos una muestra de mil 200 casillas para lograr ese objetivo, de alcanzar una precisión de .5 por ciento con un nivel de confianza de 95 por ciento; estas mil 200 casillas representan un 6.45 por ciento del total de las 18 mil 606 casillas.

Ahora, una cosa es, pues lo que nosotros requerimos y la otra es lo que debemos de pedir para que nos llegue lo que requerimos, es decir, si pedimos mil 200, pues no nos llegan las mil 200, ¿por qué? Porque hay una tasa de no respuesta que se da a la mera hora por cuestiones que escapan a la voluntad de las personas.

El referente más cercano fue que tomamos para ver esa tasa de respuesta, fue la elección para el Diputado en el Conteo Rápido que se hizo para la elección de diputados del Estado de México en 2015 y en la cual el Conteo Rápido que se realizó que hizo un corte a las 10:15, pues recibió el 66 por ciento de la muestra que se habían propuesto, entonces ese es nuestro referente más cercano.

Entonces lo que hicimos fue solicitar una muestra de mil 818 casillas para que si se da un acta sea respuesta similar a la de 2015 del 66 por ciento, pues 66 por ciento de las mil 818 casillas nos daba esa muestra efectiva que requeríamos como mínimo de mil 200 casillas, para poder alcanzar la precisión que establecimos con el nivel de confianza requerido por el Reglamento de las Direcciones.

Como ustedes ya saben, la muestra que finalmente se les dio el 4 de junio y con la que el COTECORA decidió hacer la estimación, pues entonces un poquito mayor a las mil 200 casillas, lo cual nos daba buenas garantías de que alcanzarían los objetivos planteados tanto en términos de precisión.

Ahí está la serie de tiempo de cómo nos fue llegando la información de las casillas para el Conteo Rápido.

Si se fijan desde las 08:50 de la noche ya teníamos ahí 1,201 casillas, es decir, ahí ya estaba alcanzado el objetivo del número de casillas aunque eso no suficiente, es decir, pueden llegarnos 1,200 casillas, pero si hubiera estado muy desbalanceada la muestra hubiéramos tenidos que esperar mucho más, pero, bueno, nosotros tuvimos en cada uno de esos puntos tuvimos estimando, estimando, monitoreando la tendencia a partir de los otros 50 que ya teníamos las 1,200 empezamos ya a ver si estaba suficientemente balanceada la muestra y, bueno, todavía esperamos dos remesas y ya fue con las de 09:10 de la noche que teníamos 1,347 casillas y con esa información se realizó la estimación del Conteo Rápido.

Entonces, ese corte que se hizo a las 09:10 de la noche con 1,347 casillas se fundamenta en lo siguiente: pues ya teníamos una muestra que superaba la muestra mínima que nosotros queríamos valorar la precisión deseada y también se analizó la cobertura por distritos, es decir, que en todos los distritos tuviéramos suficiente información y en todos los casos se tuvo, en el peor de los casos se tenía ya casi dos terceras partes de cada distrito, en muchos distritos más. Entonces, eso también nos daba una buena cobertura.

También verificamos la cobertura urbano-rural que en esta muestra de 1,347 casillas era de 76.5 urbano, 23.5 rural contra lo que ya teníamos visto en todo el marco muestral que es 75.1 y 24.9, es decir, muy parecidas. Entonces, también estaba equilibrada la muestra en términos de urbano-rural.

Y también la otra cuestión que nos llevó ya a hacer el corte, pues es la estabilidad y la separación que fuimos detectando en las estimaciones.

Esta es la gráfica en la que estuvimos monitoreando en la cobertura por distrito local, cada barra representa uno de los 45 distritos locales, la rayita roja representa la meta que teníamos del número de casillas por distrito respecto a la muestra de 1,200 que era lo mínimo que requeríamos, la rayita azul representa las 1,818, pero eso está, digamos, acolchonado, pensando en la no respuesta.

Entonces, realmente era cuestión de ver que las barras grises estuvieran ya muy cercana a la rayita roja y como ya lo mencioné a uno del peor de los casos, se tenía dos tercera partes de la muestra por distrito o más.

Y en la siguiente gráfica, pues están, en las estimaciones de aquí nada más para que se viera muy claro, nada más pusimos los cuatro primero lugares, pero se fueron monitoreando en los distintos horarios y cortes que les dieron las remesas como los intervalos se iban cerrando, porque conforme llegaba más información, pues, va mejorando la precisión de los intervalos.

Y, bueno, pues si ven a las 08:50 de la noche que es cuando ya teníamos las 1,200 casillas, ya veníamos de un rato de tener bastante estabilidad en las estimaciones y aún así esperamos dos remesas más para hacer la estimación final.

Estos son los datos que ustedes ya conocen, que se presentaron ante el Consejo General, los límites inferior y superior por candidato y nada más sí destacar que en todos los casos la precisión estuvo dentro de lo que se planteó, es decir, al plantear una precisión de 0.5 por ciento, quiere decir que sea eso o menos, o sea, no pasar de ese nivel de precisión.

En todos los casos las precisiones están por debajo del 0.5 por ciento, incluso, para la estimación en la participación que normalmente es la que cuesta más trabajo estimar, se llegó también una precisión por abajo del 0.5 por ciento planteado.

Y, bueno, pues de acuerdo al Artículo 380, apartado 3 del Reglamento de Sesiones del INE, pues, procedí a que realizáramos un reporte al Consejo General que debe de contener 13 aspectos de acuerdo a ese artículo y ese apartado que es una descripción de la muestra recabada, que fueron las 1,347 casillas.

Las estimaciones por intervalo para cada contendiente y las conclusiones que pueden derivarse de toda la información anterior.

Ese es el reporte que se descarga de la página de IEEM, ahí están chiquito, pero ustedes ya lo conocen, y contiene, pues los tres apartados que pide, que tenga el Reglamento de Elecciones del INE.

Y, bueno, pues, nada más un comparativo para recordar como es la primera vez que se hace un Conteo Rápido en el Estado de México, pues, estos tres instrumentos con los que contó el IEEM para esta elección, pues se diferencian, primero, en la fecha en la que otorgan su resultado final, el Conteo Rápido la

entrega el mismo día de la elección, el PREP al día siguiente y los cómputos distritales hasta el 9 de junio.

Otra cosa importante es la hora a la que se entregó el Conteo Rápido, a las 09:50 de la noche.

Aquí es muy importante destacar, que uno de los mayores valores que tiene el Conteo Rápido es la oportunidad con la que se presentó, es decir, la idea de un Conteo Rápido es presentarlo lo más rápido posible, para que sea un conteo rápido, pero asegurarnos de que se tiene la muestra mínima con las características mínimas para una estimación confiable y, bueno, a las 09:50 ya se estaba leyendo en la Sesión del Consejo General por parte del Consejero Presidente el reporte que entregamos y, pues el insumo fueron 1,347 casillas, en contraste con el PREP que requirió 18 mil 173 actas y los Cómputos Distritales que requieren la totalidad de las 18 mil 606 casillas.

En este sentido el Conteo Rápido es un instrumento muy noble y muy rápido.

Este comparativo ya lo conocen, quizás en otros formatos que también ya estuvo difundiendo el IEEM en el que se apreció las estimaciones del Conteo Rápido, las del PREP y los Cómputos Distritales muy parecidos, muy alineados; lo cual da cuenta de que entonces todo cuadra muy bien.

Y las recomendaciones que nos pueden hacer, pues básicamente hicimos tres recomendaciones, una de ellas que al menos uno de los simulacros deberá abarcar el 100 por ciento de actividades, en los simulacros se analizaron casi todas las actividades, pero hubo unas pocas que considerábamos que eran muy sencillas, no se hicieron, y justo son las que nos dieron un poquito de lata, sobre todo por ejemplo en el protocolo de generación de la muestra y detalles.

Entonces quizá la recomendación es ser muy estrictos y a la hora de los simulacros, por lo menos en uno de ellos que se haga, pero con todos los detalles y hasta con un equipo como el que se vaya a usar y toda esa cuestión.

Otra de las recomendaciones es que siempre se graben las llamadas de los CAE's al Centro de Captura del IEEM tanto y durante los simulacros, como en la Jornada Electoral, pues para que quede un testimonio verificable, de ser necesario, de cómo fluye la información desde las actas o lo que transmite el CAE, luego lo que llega aquí a Centro de Captura y lo que se acaba capturando.

Esta información es muy útil, sobre todo cuando se quiere hacer un análisis de los errores, que siempre los hay errores de captura, pero por lo menos tener elementos para analizar en dónde hay más o menos errores de captura o de recepción de información.

Y una tercera recomendación, pues incluir en los criterios científicos, pruebas estadísticas para concluir sobre dos aspectos. Uno, sobre cómo establecer una diferencia estadísticamente significativa entre los candidatos punteros.

Y dos, una metodología para determinar la estabilidad de las tendencias de votación, o sea sí lo hacemos, pero quizás sería bueno pedir ir más allá y que el documento de los criterios científicos también se agregue esta información.

Básicamente sería el resumen.

Es cuanto.

No sé si aquí algunos de mis colegas quiere agregar o complementar algo de lo que acabo de decir.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Doctor Arturo.

Quiero decir que en cuanto a este informe muy claro, muy ilustrativo de lo que fue este primer ejercicio para una Elección de Gobernador en el Estado de México, el desempeño del Conteo Rápido en esta elección.

Y algunas recomendaciones también muy concretas, que me parece no sólo deberían importar para este Instituto, sino también para el propio INE, entiendo que conocerá o conoce más bien de este informe y, desde luego, que estas recomendaciones no sólo se circunscriben al ámbito local, me parece que incluso tienen una utilidad nacional.

En virtud de lo que estoy comentando, Secretario Técnico, le voy a instruir a que suba este informe junto con el demás material que ya se encuentra disponible en nuestra página de internet para todos aquellos que están interesados en conocer más información sobre el Conteo Rápido.

¿Hay alguna intervención?

No siendo así se da por presentado este informe final sobre el Conteo Rápido.

Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Es el número 7, presentación del análisis comparativo del PREP versus Cómputos Distritales, elaborado por la FES-Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Para desahogar este punto, le voy a solicitar al Maestro Marcelo Pérez haga uso de la voz y nos haga la presentación respectiva, por favor.

**REPRESENTANTE DE LA FES-ARAGÓN, MTRO. MARCELO PÉREZ:** Muy buenos días.

Respecto al análisis comparativo se realizó una comparación entre los datos obtenidos por el PREP contra los datos obtenidos por cómputo distrital, incluyendo las actas no capturadas, las ilegibles, las que aparecían sin dato para ver también el comportamiento que tuvieron éstas.

Básicamente aquí explicamos, en la parte de metodología, en el punto número tres, explicamos que utilizamos como base los archivos que están disponibles en el sitio del Instituto, que son básicamente la tabla del PREP, que estuvo disponible desde el momento en el que se estaba ejecutando el PREP. Y también el archivo de cómputos distritales.

El archivo del PREP es un archivo separado por "comas", y en el caso cómputo distrital es un archivo de Excel.

En la siguiente página podemos ver cómo se observan los archivos de Excel y los archivos, ambos se pueden abrir con Excel, básicamente contienen la misma estructura, salvo que en una de las tablas el tipo de la casilla viene definido como tipo casilla, identificador de casilla y extraordinaria; mientras que en la otra tabla viene en una sola columna.

Hicimos la adecuación para poder hacer la comparación de forma directa, una adecuación adicional que se hizo es que en cómputos distritales no aparecía el voto en el extranjero, mientras que en el del PREP sí aparecía.

Entonces se hizo esa modificación para poder realizar la comparación.

Aquí se puede observar el número de actas capturadas contra el total de actas, como se puede observar el número de actas capturadas es muy cercano al 98 por ciento, aquí hacemos las precisiones de cuántas casillas se capturaron,

cuántas sí se pudieron procesar, porque contenían datos, cuántas no se pudieron procesar por tener datos ilegibles o inconsistentes.

Esta tabla contiene las actas que fueron duplicadas, como ustedes bien saben, la probabilidad de que dos actas contengan la misma cantidad de votos para cada partido es muy pequeña, o sea la posibilidad de que dos actas tengan la misma cantidad de votos es prácticamente imposible.

Entonces a solicitud del Instituto hicimos una revisión de actas duplicadas, hicimos un pequeño programa para encontrar todas las actas que contuvieran, teniendo identificadores de casilla distintos tuviesen los mismos votos, se ubicaron 70 casillas y se procedió a analizar el comportamiento de estas casillas, qué datos aparecieron en PREP erróneamente porque tenían una etiqueta equivocada y qué datos deberían de haber contenido para ver el impacto que tenía sobre la proporción final de los votos.

En esta gráfica del lado izquierdo en azul ustedes pueden ver los datos que fueron asignados a cada partido en el PREP, para esas 70 actas que fueron erróneamente etiquetadas.

Y del lado derecho podemos ver la votación que obtuvieron en esas 70 casillas una vez que fueron corregidas y revisadas en cómputo distrital.

Como ustedes se pueden dar cuenta, el comportamiento de los votos es muy semejante en ambos casos, en otras palabras el impacto que tuvo este error en los porcentajes finales arrojados por el PREP fue mínimo.

Nosotros consideramos que debido a que la mayoría de los errores ocurrieron al duplicar casillas con casillas contiguas o contiguas con contiguas de los mismos distritos, tenían proporciones muy semejantes en cuanto a los votos.

Esta gráfica contiene los porcentajes, los valores de porcentaje en los que fue alterado el PREP debido a este error de etiquetación; como ustedes se pueden dar cuenta todos están entre las centésimas y las milésimas de puntos porcentuales, o sea realmente el impacto que tuvo este error fue realmente muy pequeño.

A continuación, más adelante se puede ver la comparación de las actas entre el PREP y cómputo distrital, viene por partido, por ejemplo, en esta tabla se pueden ver cuántas actas hubo coincidencia entre el PREP y cómputos distritales. En el caso de este Partido, por ejemplo, que es el PAN, coinciden 17 mil 16, difieren 718, hay 121 casillas sin dato y 317 ilegibles.

¿A qué se refiere esto de que difieren? Las que difieren son aquellas que teniendo datos, después de haber hecho los recuentos, sufrieron alguna variación.

Más adelante vienen los demás partidos, yo les pediría que pasáramos la página 15, al inicio de la página 15.

A partir de esta página hacemos un análisis por cada partido donde cuantificamos en cuántas casillas de las que hubo cambio este partido obtuvo un incremento en votos, y en cuántas obtuvo un decremento de los votos, por ejemplo, en este caso vemos que en 490 casillas obtuvo más votos en cómputos distritales de lo que aparecía en PREP, y en 228 casillas obtuvo un decremento de los votos que aparecían en PREP con respecto a los de cómputos distritales.

Adelante viene el resto de los partidos y en la página 21 aparece un resumen de estos datos, se puede ver en forma de tabla o en forma de gráfica en cuántas casillas tienen un incremento de los votos y en cuántas casillas tienen un decremento de votos. Esto que aparece aquí es el número de casillas, no es el número de votos.

A partir de la página 22, que es la que sigue, a partir de la página 22 se hace un análisis ya por voto de todas las casillas en donde difirieron, por ejemplo, al inicio

de la página 23 se pueden ver cuántos votos se obtuvieron, por ejemplo, en el caso del PAN, que es el primer partido que aparece aquí, los votos que obtuvo en el PREP fueron 654 mil 610, tuvo un incremento de cuatro mil 307 votos, pero un decremento de dos mil 566.

El impacto general, que es la diferencia entre el incremento, menos el decremento es de mil 741 votos. Estamos hablando solamente de los datos donde había dato en PREP y había dato en cómputos distritales, no estamos considerando las casillas no capturadas, estamos considerando solamente aquellos lugares donde hubo un cambio de los valores debido al recuento.

Y el impacto general, es decir, la diferencia entre donde sí había datos de PREP y cómputos distritales es de 0.2 por ciento, es decir, de alrededor de milésimas.

A partir de aquí vienen las diferencias para los demás partidos, y posteriormente también se analizan cuántos datos se incrementaron debido a los datos ilegibles sin dato y a las actas no capturadas.

Les voy a pedir que nos vayamos hasta la página 63, que es donde ya viene el resumen de todo esto, a partir de la página 63 se pueden ver los resúmenes.

La primera gráfica muestra la diferencia, esto es los datos que cambiaron de PREP contra cómputos distritales para cada partido, como ustedes pueden ver, son valores que son del orden de entre los cientos y las unidades de millar, es decir, son valores relativamente pequeños.

La siguiente gráfica muestra el incremento de los votos que obtuvieron cada partido debido a las actas no capturas en PREP cuando ya fueron contadas en cómputos distritales.

La siguiente gráfica muestra los votos contabilizados en PREP y después para comparación tenemos la de los votos ilegibles.

Posteriormente de ésta tenemos una tabla que contiene la diferencia de porcentajes final entre los datos obtenidos en el PREP contra los datos obtenidos en cómputos distritales.

Cabe hacer mención que ésta es una diferencia de porcentajes, no es una diferencia absoluta de votos, tomen en cuenta que cómputos distritales tiene mucho más votos; pero aquí la parte interesante es ver qué distribución tenía cada partido en porcentaje en PREP y qué proporción tenía de porcentaje en cómputos distritales, como ustedes se pueden dar cuenta, la diferencia entre PREP y Cómputos Distritales es mínima.

La siguiente gráfica dice: Votos PREP versus votos cómputo distrital. Y aquí se puede apreciar cómo todos los partidos obtuvieron un incremento debido a las casillas no computadas, las casillas con datos ilegibles, pero todas guardan la misma proporción, o sea los incrementos son semejantes, la distribución de los votos dentro de esos datos que no se habían computado tienen un comportamiento que es consistente con el de las que sí fueron capturadas.

La siguiente gráfica es bastante interesante, porque muestra el porcentaje asentadas en las actas sin dato e ilegible puesto como porcentaje, donde el total de actas ilegibles o sin dato, el total de esas actas es el 100 por ciento, comparadas contra los porcentajes que tiene el PREP.

Es decir, las actas que no fueron capturadas funcionan exactamente igual que una muestra de las actas que sí fueron capturadas, es decir, en otras palabras, tienen exactamente la misma distribución de porcentajes, una muy parecida.

La siguiente gráfica es la distribución de porcentajes de votos del PREP comparada con los votos asentados en las actas sin capturar, por un lado. Y por otro lado las que son ilegibles o sin datos.

Como ustedes se pueden dar cuenta, tanto las ilegibles sin datos y las de las actas no capturadas tienen una distribución consistente con la de los datos de las actas que sí fueron capturadas.

Y básicamente como conclusiones podemos mencionar que las diferencias entre los datos obtenidos por el Sistema PREP y cómputos distritales son congruentes y con un alto nivel de precisión.

La distribución de los votos para los partidos en las actas no capturadas es congruente con la del PREP.

La distribución de los votos para los partidos en las actas sin datos e ilegible es congruente con la del PREP.

Las casillas donde se presentaron diferencias entre el PREP y cómputos distritales se presentan unos a favor y otros en contra, y al realizar la resta se observa que el impacto en la votación final no es significativo.

Es todo. Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA**

**PALACIOS:** Muchas gracias, Maestro Marcelo Pérez de la FES-Aragón por este trabajo tan detallado sobre otra parte del PREP que no precisamente tiene que ver con lo que venía realizando la FES-Aragón, pero que de manera muy abierta, pues con una actitud, debo decirlo, de mucha colaboración con este Instituto aceptó hacer esta otra parte del estudio, un análisis que como, todos pueden ustedes observar, nos confirma que los errores no siguieron ninguna tendencia, ningún patrón, y en todo caso se distribuyeron de manera igualitaria, si me permiten decir así, entre todos los candidatos, y sin que los errores tuvieran un impacto significativo en la votación.

Además de ello quiero destacar que son errores pequeños en cantidad, considerando el número total de actas, estamos hablando de miles, en algunos casos de cientos.

En todo caso es un estudio importante que nos da esa certeza de que las inconsistencias que hubo en el PREP no tuvieron algún otro efecto, lo que hemos dicho una y otra vez, finalmente el PREP tiene un carácter preliminar con otra connotación, que nada tiene que ver con los cómputos distritales. Y en todo caso si había inconsistencias ahí fue el momento legal oportuno para que los partidos hicieran valer sus consideraciones, se recontaran los paquetes que habrían de recontarse, según las causales del Código.

Me parece que este estudio viene a abonar las consideraciones que algunos de nosotros ya habíamos manifestado en otro momento, por ejemplo, en sesiones de Consejo General sobre este tema.

Les pregunto si tienen alguna intervención.

Hay dos intervenciones, del PAN y del PRI.

Martín Soto.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. MARTÍN SOTO ROMERO:** Gracias, buenos días a todos.

Solamente mi intervención es para dejar constancia de que este resultado que hoy se presenta o que se está presentando desde el día inmediato a la Jornada Electoral, no es otra cosa más que el resultado de un trabajo de mucho profesionalismo por parte de todos los integrantes de este cuerpo colegiado, tanto el grupo que conforma el Comité, como en este caso los maestros que auditaron todo este proceso.

Me gustaría también que estuvieran presentes los integrantes del Comité del PREP, para expresarles una felicitación por todo este trabajo tan profesional que deja ver claramente que ante una evidencia científica difícilmente se pueden caer en errores que tengan algún sesgo, que entonces ya no se llamarían errores, serían denominados de otra manera.

Con lo que hoy se acaba de presentar está la evidencia total del resultado científico, yo recuerdo el momento en que empezaron a salir los resultados el día de la Jornada Electoral, y al día siguiente las descalificaciones.

Simplemente, desde mi punto de vista, no cabían, porque todos los Partidos Políticos, todos los que representamos a los Partidos Políticos estuvimos en estas mesas de trabajo, estuvimos viendo paso a paso, momento a momento cómo se fue desarrollando esta actividad. Y eso nos dejó claro que el resultado iba a ser contundente, el resultado que fuera.

Recuerdo mucho cuando, en este caso el Comité de Conteo Rápido decía que la tendencia una vez que fuera ya dictaminada como tal, difícilmente se puede revertir, es irreversible prácticamente.

Y nosotros en el PRI le dimos seguimiento puntual al PREP, le dimos seguimiento puntual a todas las actividades, por ejemplo, con las actas que iban al final del PREP llegando a cuentagotas y demás, íbamos viendo que la tendencia se mantenía, algunos decían: Como faltan actas, vamos a rebasar el umbral que nos dieron en el Conteo Rápido.

Con eso yo puedo constatar que el trabajo fue muy certero, porque la tendencia fue la misma.

Y ahorita con el análisis que acaban de hacer los maestros que nos hicieron favor de auditar este proceso, se puede comprobar que la tendencia se mantuvo, no hubo ningún elemento que pudiera utilizarse para descalificar el resultado.

Todo lo que se pudo hacer bien fue precisamente por el trabajo que se hizo.

Lo que se manifestó como un error son cosas que también salen a veces de control, pero que cuando se tienen bien cuidados estos trabajos, cuando se hacen con un carácter científico llevan al mismo resultado, lo único que pasó, ahorita que veíamos los resultados que se obtuvieron de las actas que tenían errores y que no habían sido capturadas, en algunos casos aumentó el voto, en otros casos disminuyó, en los cómputos distritales igual, pero al final la tendencia fue la misma.

Entonces simplemente esta representación quiere expresar la felicitación nuevamente a nuestros compañeros científicos que nos hicieron el favor de apoyar con esto, porque habla bien de ustedes, de su trabajo y, sobre todo, también la colaboración que tuvieron con el Instituto y con la democracia en el Estado de México.

Una felicitación y mi reconocimiento, muchas gracias.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Muchas gracias, Martín.

El representante del PAN, Jesús Souto.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JESÚS JOSÉ SOUTO Y ALVARADO:** Muy amables.

En el mismo sentido que lo que se ha venido expresando, nosotros también tenemos una felicitación hacia la Dirección de Informática, al Comité Asesor Tecnológico para el PREP y el Conteo Rápido, porque una de las cosas que sí notamos, a pesar de que hubo errores en algunos puntos, que se fueron aclarando

y explicando también de forma muy honesta, al igual que la manera en que se comportó todo el mundo.

No digo profesionalmente porque hay tramposos muy profesionales, hay gente que es profesional en hacer trampas, los hackers son verdaderos profesionales.

A lo que me refiero es a la confianza en la honestidad que tuvo todo el mundo para realizar su función, esto es lo que le da y lo que hizo la certeza y la confianza, no sólo en las personas, sino en los métodos y en las funciones que desempeñaron, la ciencia estadística que emplearon, los métodos para ver las tendencias, el hecho de hacer un Conteo Rápido para darse cuenta un poquito antes de la realidad objetiva que iba a ser la oficial una vez terminado el proceso de conteo, no es más que un truco matemático para poderse dar cuenta más rápido eludiendo el tiempo del proceso completo.

Pero no debemos de olvidarnos que aunque las diferencias fueron despreciables en lo que son los votos hacia arriba o hacia abajo, al comparar los conteos, que la comparación se hizo con un PREP que no es oficial todavía en ese momento de la comparación; la comparación más exacta pudo haberse hecho ya con el cómputo final oficial, y entonces visto las diferencias, que también serían las oficiales definitivas después de esa comparación.

Yo lo único que quiero recordar es que aunque las diferencias son despreciables, lo que vale es la honestidad, porque en una competencia muy cerrada, vamos a decirlo así, donde la diferencia por más pequeña que la quieran ustedes, la menor es de un voto, ahí hubiera sido una discusión eterna el para arriba y para abajo, porque un sólo voto gana la elección, según la ley.

Entonces mi felicitación y mi reconocimiento porque todo fue apegado como se debe de hacer en forma honesta y profesional, ya los resultados es una consecuencia de todo lo demás, aquí nada más los estudiamos, nos aproximamos,

y vemos que las premisas se fueron cumpliendo porque todo se realizó de manera correcta.

Pero debemos de tomar en cuenta que, aunque en ingeniería se diga que las diferencias pequeñas son despreciables y que no afectan el funcionamiento del equipo; en lo electoral tampoco afecta la confianza, pero un sólo de voto de más o de menos que no sea el correcto es el causante de un verdadero caos de discusiones, de desconfianzas, de impugnaciones, etcétera.

Nada más recordándoles eso para que sigamos haciendo camino al andar, porque es lo que hacemos, cada vez tenemos más experiencias, más conocimientos de los detalles importantes, y cada vez podemos hacer mejor las cosas.

Nunca vamos a desterrar el error, eso es propio del ser humano, mientras haya seres humanos habrá errores.

Lo que sí podemos exigir es la honestidad para que todo sea de acuerdo a como debe ser hecho, y nadie desconfíe de nadie y todos confíen en que el resultado es la realidad objetiva que todo mundo debe de aceptar, porque esa es la verdad.

Eso es lo válido, muchas felicitaciones a los equipos. Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Muchas gracias al representante del PAN, Jesús Souto.

También me pide el uso de la voz el Doctor Alberto Alonso y Coria.

**INTEGRANTE DEL COTECORA, DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA:** Nada más para hacer unas precisiones, una precisión de lo que se acaba de intervenir.

Efectivamente, un tema de honestidad, no puedo más que estar concurrente, coincidente con la opinión del representante del PAN.

Sin embargo, sí quisiera hacer dos precisiones. Uno, no existe tal cosa como resultados oficiales del PREP, los resultados oficiales de la elección son justamente los del cómputo distrital que se dan al día siguiente, el PREP simplemente es un programa informativo de lo que ha recibido el Instituto Electoral en su momento, insisto, son preliminares.

Segundo, el otro punto importante es las comparaciones, sí es un problema un poco complicado hacer comparaciones, por ejemplo, se puede comparar Conteos Rápidos con el PREP, lo podemos hacer, se hizo; se puede comparar Conteos Rápidos con cómputo distrital, se hizo; se puede comparar PREP con Cómputo Distrital, se hizo.

Sin embargo, las diferencias pueden tener dos fuentes, una es la fuente efectivamente de errores de procedimiento, que siempre es posible, a final de cuentas estamos con seres humanos, que eso obviamente se tiene que acotar con distintos mecanismos y procedimientos.

También hay otro punto de diferencia, que es que en los cómputos distritales pueden diferir de un PREP porque hay los recuentos que se dan por solicitud, demanda, reglamento, por los distintos elementos que pueden contribuir o que se dan como resultado que existe un recuento. En el momento de que hay un recuento obviamente el PREP lo que da cuenta es lo que dice el acta, no pueda dar ni puede ser pitoniso para saber qué va a decir un acta después de ese recuento.

Entonces esas diferencias siempre se van a dar, no significa que ninguno de los dos elementos ha fallado, simple y sencillamente lo que está en función es nuestro procedimiento democrático de validar cada una de las actas cuando hay alguna duda o cuando hay algún elemento que haga necesario su recuento.

Pero fuera de eso que acabo de decir, que es una precisión a lo que dijo mi amigo Souto, aprovecho y tomo la palabra para agradecer al Instituto por lo que recibimos, por lo que pudimos, pudimos hacer un trabajo, que pudimos dar los resultados que se dieron.

Quisiera agradecer al Instituto las facilidades que nos prestaron.

Muchísimas gracias, por supuesto, a mis compañeros.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Doctor Alberto Alonso y Coria.

Cecilia Barberó, representante de Teresa Castell.

**REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE MARÍA TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS, LIC. SANDRA CECILIA BARBERÓ SALAS:** Gracias.

Agradecer los informes, los reportes y todo la información que se nos ha dado hoy, ya lo habíamos revisado en algunas ocasiones, se había platicado en comisiones, se había platicado en sesiones de Consejo, cómo estaba todo.

Sí me voy muy convencida y muy contenta de ver cómo estos procesos están siendo validados, siempre que se trabaja con cuestiones científicas hay oportunidades de mejora, estoy de acuerdo.

También hay oportunidades de mejora en los procesos logísticos, que den un poco más de certeza a evitar los errores humanos en los que a veces se puede caer, que alguien que ha trabajado con tecnología, yo lo he hecho, sabemos perfectamente bien que toda la parte científica es una cosa y el error humano tiene que estar ahí para que se compense en la situación.

La verdad es que siempre las diferencias que se manejaron fueron dentro de los rangos que nos fueron presentados, no hubo realmente ninguna sorpresa ni nada que dijéramos “esto está truqueado o tiene una trampa o tiene alguna cuestión que no podamos entender”:

La verdad como representante de una candidata independiente me puedo llevar yo de este trabajo que se hizo la tranquilidad y el mensaje a algunos ciudadanos de decir: Esos procesos fueron validados y fueron hechos en una base científica. Y con toda la confianza de que estuvieron hechos dentro de un marco legal.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias a ti, Cecilia Barberó.

¿Hay alguna otra intervención?

Ezequiel de Partido Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, C. EZEQUIEL FLORES MEDINA:** Solamente para expresar por parte de Nueva Alianza, más bien para ratificar la confianza que desde un inicio se expresó.

Sabemos que este ejercicio de los Conteos Rápidos, pues lo que se confirmó y obviamente se planteó aquí en estos informes el principio de certeza prevaleció porque naturalmente hubo unas pequeñas variaciones, pero no afectaron por cuanto hace a lo que se mostró en los Conteos Rápidos, en el PREP y obviamente en los cómputos distritales.

Consideramos que este ejercicio fue un éxito, y que si bien es cierto en algún momento hubo dudas sobre el Conteo Rápido y el PREP, pues fue precisamente

por el desconocimiento que naturalmente algunos tenemos, el primero de ellos su servidor.

Agradecerle al Comité su empeño y obviamente para que los partidos políticos pudiéramos contar con la misma información oportuna, como hasta este momento se nos está informando de manera final.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias a ti Ezequiel Flores del Partido Nueva Alianza.

También me pide el uso de la voz el Maestro Marcelo Pérez de la FES-Aragón.

Por favor, Maestro.

**REPRESENTANTE DE LA FES-Aragón, MTRO. MARCELO PÉREZ:** Solamente para agradecer la confianza primeramente que tuvieron hacia nosotros para elegirnos como entre auditor.

Y segundo, para darles nuestro reconocimiento al trabajo desarrollado y agradecerles que siempre tuvimos acceso a toda la información, infraestructura y pruebas que requerimos, la verdad es que para poder certeza de nuestro trabajo requerimos tener acceso completo a toda la información, infraestructura, procedimientos.

Básicamente agradecer todo el apoyo que tuvimos para realizar nuestro trabajo.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA**

**PALACIOS:** Gracias a ustedes, a la FES-Aragón, desde luego, por aceptar, fungir como el ente auditor del PREP 2017 en la Elección de Gobernador de este Estado.

¿Alguna otra intervención?

Claro, Consejero Saúl Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO**

**RUBIO:** Gracias, Consejera.

Hace rato la Consejera Palmira Tapia instruye al Secretario Técnico que se socializara el informe del COTECORA.

No sé si podría también valorarse este análisis comparativo entre el PREP y el cómputo distrital, porque me parece que arroja una información relevante. Y esas son herramientas que se pueden socializar, Consejera, porque la narrativa del Proceso Electoral es un elemento, me parece, primordial, y la ciudadanía creo que amerita tener este tipo de herramientas.

Yo quiero también agradecerle al Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, al Doctor Alberto Alonso y Coria, al Doctor Francisco Javier Aparicio, que no está aquí, pero Francisco ha sido muy solidario con este Instituto, ayer incluso explica por televisión el tema del PREP y del Conteo Rápido.

Al Doctor Arturo Erdely, Arturo, gracias, por tu compromiso, por tu trabajo; a Carlos Erwin, Carla, que no está aquí.

El reconocimiento, y sobre todo me parece que es para presumir el trabajo del Comité Técnico Asesor del COTECORA, fue un Conteo Rápido que tuvo decisiones muy afortunadas, muy precisas, hasta la manera de elegir cómo se transmiten los datos.

Un reconocimiento también a Juan José, de elegir a la compañía telefónica con la cual se haría el trabajo, porque hubo decisiones en otros estados en donde elegir a la compañía telefónica no fue muy afortunado.

Entonces el trabajo del PREP y del Conteo Rápido tuvo también unos bemoles en este tipo de decisiones técnicas.

Entonces yo quisiera extender un reconocimiento a los integrantes del COTECORA, por supuesto a los integrantes del COTAPREP.

Y de manera muy particular a la FES-Aragón, yo soy universitario, soy de corazón azul y de piel dorada.

Un reconocimiento a Marcelo Pérez, a Jesús Hernández, pero sobre todo socializarlo, Consejera, porque el próximo año hay varias elecciones de gobernador, y tenemos un COTECORA que podemos exportar.

Yo creo que sería bueno también socializarlo.

El INE en una reunión, en un seminario hace dos semanas, en una reunión en la Universidad el INE habló bastante bien del Conteo Rápido, y lo puso como ejemplo, y es un reconocimiento a los integrantes de este Comité Técnico Asesor y, por supuesto, a la Unidad de Informática por el trabajo que hizo de seguimiento.

Un reconocimiento que me parece es válido y socializar esas herramientas que son muy importantes, Consejera.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Consejero Saúl Mandujano.

¿Hay alguna otra intervención?

De alguna manera el Consejero Mandujano se ha adelantado a varios temas que quería yo decir, muchas gracias, Saúl.

Como Presidenta de la Comisión no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer y reconocer el compromiso con el que trabajaron tres instancias muy importantes, yo diría cinco, los dos comités, ahora nos acompañan tres de los integrantes del Comité de Conteo Rápidos, hay quienes no están físicamente, pero, desde luego, que le han dado un seguimiento muy puntual en todos los trabajos, a Carla y Javier, gracias por el empeño mostrado en este Conteo Rápido, que no era menor el reto, la primera vez que se hacía en este Estado, y ante una elección con tanto interés a nivel nacional.

También agradecer los trabajos de los integrantes del Comité para el PREP, tres personas que estuvieron con nosotros en 2015 y que de alguna manera ya conocían los trabajos que ha realizado este Instituto en el tema del PREP, no es nuevo, ya desde 2000 este Instituto ha venido haciendo del PREP de manera exitosa cada vez con ventanas de oportunidad que seguramente se sabrán aprovechar para el próximo año.

También quiero agradecer de manera muy particular los trabajos a cargo del Doctor Juan José Rivaud como titular de la Unidad de Informática y Estadística, sin duda, ha sido un elemento esencial, Juan José, para que esto se haya llevado a buen puerto tanto el PREP, como Conteo Rápido, sin restar ni demeritar el trabajo del Comité de Conteo Rápido.

Me parece que la presencia siempre constante de Juan José en los trabajos de ambos Comités fue fundamental para tener los resultados que hoy tenemos.

Otra instancia la que quiero reconocer y agradecer su labor es la FES-Aragón, este trabajo, esta última etapa con el estudio que hoy nos muestran viene a culminar una etapa importante en los trabajos del PREP, sin duda, es información interesante, información que hay que explotar. Y me parece que de lo más atinente la recomendación que hace el Consejero Saúl de que esta información se pueda colocar en nuestra página.

Por lo cual le instruyo, Secretario Técnico, que también se suba esta informe que ha elaborado la FES-Aragón respecto a los resultados del PREP haciendo los diversos comparativos que ya nos ha explicado el Maestro Pérez.

Muchas gracias por su trabajo, sin duda, importante.

También quiero agradecer a todos ustedes, a todos los integrantes de esta Comisión, una Comisión Especial que hoy cierra un ciclo, a todos los integrantes, Partidos Políticos, de la Candidata Independiente, muchas gracias por el seguimiento tan puntual que realizaron a los trabajos, a las sesiones, a los simulacros también, varios domingos estar aquí.

Muchas gracias al empeño mostrado, a la altura de miras de saber que estos ejercicios eran muy importantes para esta elección.

Muchas gracias a mis compañeros, Saúl y Miguel Ángel, gracias por el acompañamiento a las diversas decisiones que fuimos tomando como Comisión.

Eso me parece importante decirlo, así como que hay que ser muy críticos respecto a qué ventanas de oportunidad se identifican, pues también decir cuando el trabajo está bien hecho, porque hay datos detrás de ello que lo demuestran, no es autocomplacencia.

Me parece que con todos estos estudios es mucha información ante una ciudadanía que cada vez es más crítica, y lo que hay que hacer como autoridad

es exponerles esta información, de tal suerte que quien quiera, quien pueda acceder a ella la tenga disponible de la manera más sencilla y sepa todo este trabajo que la mayoría de las veces queda en el escritorio, no se conoce, y me parece que esa es una pena, porque es tanto el esfuerzo humano, económico que se hace por parte de las instituciones para tener este tipo de trabajos que la verdad es que hay que socializarla.

También vamos a analizar si este informe que nos presentaba la FES-Aragón, yo le instruyo, Secretario Técnico, se la haga del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva, de tal suerte que lo informe también a Consejo General, me parece que es información muy valiosa, porque en mesa de Consejo ha habido diversas posturas sobre este tema. Y me parece que es información valiosa que viene a tirar diversos mitos que se han ido haciendo respecto a supuestos errores, más que errores, sobre la finalidad estos en el PREP.

Me parece que es una oportunidad que hay que aprovechar para dar a conocer a los integrantes de Consejo este informe.

Si no hubiera intervenciones.

Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias, Consejera.

Nada más hacer extensivo el reconocimiento a las sub Jefaturas de la Unidad.

Eso sería todo.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Juan José.

Si no hubiera más intervenciones, se da por presentado este informe de la FES-Aragón.

Y le pido al Secretario Técnico continuamos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Con su permiso, señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto número 8 de asuntos generales, y le informo que no han sido inscritos asuntos generales.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Habiéndose agotado los puntos de esta Sesión, se da por concluida la misma, siendo las 11 horas con 51 minutos del día martes 4 de julio de 2017.

Muchas gracias.

**Conclusión de la Sesión.**